



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
"MANUFACTURAS DE CARTON S. A. (MACARSA)"

Se comunica al público que la compañía "MANUFACTURAS DE CARTON S. A. (MACARSA)" reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Décima Quinta del cantón Guayaquil, el 10 de mayo de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-DIC- el

0004531

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.- Esta compañía se dedicará a: a) a la fabricación, venta, distribución y comercialización de papeles y cartones, cajas de cartón y cartulina o de materiales plásticos para uso doméstico, comercial e industrial, así como de todo género de envases de papel, cartón y productos afines,...".

DAdCh/VAP
Coralia

Guayaquil,

11 JUL 2007

Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

